

LA ASAMBLEA DE EUROPA
Y EL RÉGIMEN FRANQUISTA

89

Por Fermín URRÁ

25-X-61-91

La Asamblea de Europa reúne en su seno quince Estados europeos: Francia, Italia, Alemania Occidental, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Noruega, Suecia, Gran Bretaña, Irlanda, Islandia, Austria, Grecia y Turquía. La sede de la Asamblea de Europa es Estrasburgo y su órgano ejecutivo el Consejo de Europa, compuesto por los Ministros de Relaciones Exteriores de los quince países asociados. La Asamblea de Europa es conocida comunmente con el nombre de Europa Occidental.

Dentro de la Asamblea de Europa, se ha constituido una Comunidad más reducida: la del Hierro y el Acero, con el designio de ser, paso a paso, la Comunidad de la Defensa con un ejército europeo, la de los Transportes y la de la Producción y el Mercado de primeras materias agrícolas, base del consumo de la población. Esta Comunidad Europea, llamada comunmente la Pequeña Europa, reúne 160 millones de habitantes y se halla integrada por Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Quedan fuera de Europa Occidental y, por lo tanto, de la Pequeña Europa, varios Estados situados al Este de la Cortina de Hierro y al Sur de los Pirineos.

Es preocupación de Europa Occidental la de que los Estados que quedan fuera de la Asamblea por circunstancias políticas, puedan un día ingresar en la Comunidad continental. Para facilitar este evento, se constituyó la Comisión de la Europa Central y Oriental, con el fin de que, a través de la misma, ingresasen en la organización europea y participaran de sus beneficios los Estados situados al Este del Telón de Acero. De tal manera, pasaron a participar en aquella comisión los Consejos nacionales en exilio, de Albania, Bulgaria, Hungría, Estonia, L-

tonia, Lituania, Polonia, Rumania, Checoeslovaquia y Yugoslavia.

En las sesiones celebradas por la Asamblea de Europa en el pasado mes de Setiembre, se ha acordado modificar el Estatuto de la Comisión de la Europa Central y Oriental, que, de tal manera, pasa a ser la Comisión de los Países no representados, integrando en su seno, además de los Estados que hoy se encuentran bajo dictadura comunista en el Centro y Oriente de Europa, los pueblos que al Sur de los Pirineos padecen el régimen totalitario del franquismo.

El hecho es debido a la gestión de los diputados demócratas-cristianos, socialistas y liberales de Francia e Italia. Las propuestas formuladas en tal sentido por los socialistas franceses, dieron lugar a tres deliberaciones, seguidas de otras tantas votaciones, en las cuales la causa de los demócratas peninsulares fué defendida, principalmente, por los ~~dem~~ liberales italianos y los demócrata-cristianos franceses. De las tres votaciones, dos de ellas dieron como resultado la unanimidad, y la tercera acusó dos votos contrarios, por más de setenta favorables a la inclusión de la Península Ibérica entre los Estados integrantes de la Comisión de Países no representados. Dos veces por unanimidad y una vez con sólo dos votos en contra, la Asamblea de Europa ha condenado el régimen franquista y acordado recibir a los antifranquistas como auténticos representantes de la Península.

Estos acuerdos, además de lo que significan de condena al régimen franquista, arrastran trascendencia práctica. La organización europea mantiene un presupuesto de asistencia a los refugiados, de becas para sus estudiantes y de emisiones de radio para hacer llegar su voz a los países ocupados por la tiranía. De estos presupuestos participaban, hasta ahora, sólomente los países de la Europa Central y Oriental. En cuanto el Consejo de Europa apruebe la propuesta formulada por la Asamblea, pasarán a participar, como aquéllos, los refugiados procedentes

del Sur de los Pirineos, sus estudiantes y sus instituciones representativas.

Estos resultados no han sido obtenidos sin esfuerzo. Ha sido preciso mucho trabajo, desarrollado desde hace varios años. Los vascos constituyeron, a tales efectos, el Consejo Vasco por la Federación Europea. Su Presidente es don Gonzalo de Nardiz, y forman parte del mismo, en diversos puestos, los señores Leizaola, Irujo, Lasa, Landaburu y Jauregi. La emigración antifranquista dispone de un organismo común de enlace, denominado Consejo Federal Español, que es miembro del Movimiento Europeo y partícipe cerca de la Comisión de Países no representados de la Asamblea de Europa. Su presidente es don Salvador Madariaga y se integra por varios grupos, cada uno de los cuales tiene su propia organización interior: el Movimiento Socialista, el Liberal-Republicano, el Demócrata-cristiano, el Monárquico, y las representaciones del Consejo Catalán y del Consejo Vasco por la Federación Europea.

Como resumen de la situación del problema, podemos dar la siguiente:

Primero.- El régimen franquista ha sido declarado incompatible con la Asamblea de Europa, por acuerdo de ésta.

Segunda.- La Asamblea de Europa ha abierto camino a la representación de la democracia peninsular, para que coopere en los trabajos de aquélla y partícipe de sus beneficios.

Tercero.- El organismo representativo de la democracia peninsular acreditado ante el Movimiento Europeo y la Asamblea de Europa, es el Consejo Federal Español, integrado por todas las fuerzas de la democracia peninsular: monárquicos, demócratas-cristianos, liberales-republicanos, socialistas, catalanes y vascos.

Cuarto.- Estas actividades ~~xxx~~ conjuntas de la democracia peninsular, no son óbice para la gestión nacional vasca desarrollada por

organismos propios dentro de las organizaciones de Nuevos Equipos Internacionales, Unión Federalista, Comunidad de Minorías y Regiones, y Pen Club Internacional.

Los vascos se mueven, con su propia personalidad, allí donde puede ser llevada su representación nacional específica, como sucede en Nuevos Equipos Internacionales, la Unión Federalista, la Comunidad de Minorías y Regiones, y el Pen Club Internacional. Cuando la personalidad es otorgada a los territorios que integran un Estado político, como sucede en el Movimiento Europeo y en la Asamblea de Europa, los vascos actúan de acuerdo con los restantes demócratas interesados en las mismas tesis fundamentales. Para participar en estos organismos, se constituyó el Consejo Vasco por la Federación Europea, que, unido a los restantes demócratas peninsulares, del exilio o del interior, integra el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. El espíritu práctico de los vascos les lleva a aprovechar las ventajas de actuar en cada momento, amoldados a las condiciones y al marco impuesto por las circunstancias, sin perder nunca su condición de cristianos, demócratas y vascos.

X X X

Acabamos de dar lectura al artículo titulado "LA ASAMBLEA DE EUROPA Y EL REGIMEN FASCISTA", debido a nuestro colaborador Fermín de URRÁ.